

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de archivo de la solicitud de inscripción de explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

La Oficina Comarcal Agraria de Vélez-Málaga (Axarquía/Costa de Málaga) ha emitido resolución de archivo en la tramitación de los expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se relacionan a continuación. Se comunica que intentadas las notificaciones de dichas resoluciones, en los domicilios que constan en sus respectivos expedientes, éstas no se han podido llevar a cabo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo indicado a las personas o entidades interesadas que figuran en el Anexo adjunto. Para que dichos interesados tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Vélez-Málaga, sita en Vélez-Málaga, calle Huerto Carrión, número 22, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

A N E X O

Interesado: Meléndez Arias, Miguel.
NIF: 74849269R.
Expediente: En trámite (resolución de archivo).

Interesado: Casado Sánchez, Francisco J.
NIF: 76874354M.
Expediente: En trámite (resolución de archivo).

Málaga, 16 de noviembre de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»